



2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón



ACTA DE LA SESION DEL COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO Y RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del veinticinco de marzo del año dos mil dieciséis, encontrándose reunidos en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, con el carácter de Presidente del Comité la C.P Alma Hermila Campos Loya, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; el Lic. Jaime Olivas Trevizo en representación del C.P David Eurico Ontiveros Román, Oficial Mayor del Municipio; la Arq. Gabriela Flores Hurtado, en representación del Ing. Ramón David Ramos Armenta, Director de Obras Públicas Municipales; la Lic. Yessica Ixcel Ramírez Flores, Subdirectora de Asistencia Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; el Lic. Oscar Balderrama Gutiérrez, en representación del Subdirector Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; el Ing. Iván Noé Simental Ortega, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Chihuahua y el Lic. Jaime Isidro Ramos Márquez en representación del Lic. Héctor Elías Barraza Chávez, Síndico Municipal de Chihuahua; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité Técnico Consultivo y Resolutivo de Obra Pública del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Municipio de Chihuahua en la Administración 2013-2016, bajo la siguiente orden del día:

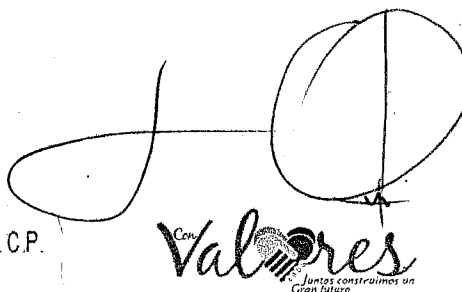
ORDEN DEL DÍA

- 1.-Bienvenida y apertura de la sesión.
- 2.- Pase de lista y declaración de existencia del quórum legal.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación para iniciar el procedimiento de excepción a la licitación pública en su modalidad de adjudicación directa para la contratación del servicio de Remodelación del Albergue Guadalupano propiedad de este organismo; con fundamento en el artículo 34 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Cierre de la sesión

PUNTO UNO.- El Presidente del Comité da la bienvenida a los asistentes. Hecho lo anterior el Presidente solicita se realice el pase de lista y se firme la lista de asistencia de los presentes.



Av. Glandorff #4106. Col. San Felipe. C.P.
31240. Chihuahua, Chih.





2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón



PUNTO DOS.- Pase de lista de asistencia, el Presidente declara que existe el quórum necesario para sesionar y declara que los acuerdos tomados en la presente sesión tendrán fuerza y validez legal.

PUNTO TRES.- Se realiza la presentación y en su caso aprobación para iniciar el procedimiento de excepción a la licitación pública en su modalidad de adjudicación directa de la remodelación del bien inmueble propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, que se ha venido denominando Albergue Guadalupano, en beneficio para dicha Asociación, por el monto de **\$1,302,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, con fundamento en los artículos 34 fracción III, 48 fracción II y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma. Así mismo se anexa presupuesto de las actividades a desarrollar.

Acto seguido el Comité Técnico Consultivo y Resolutivo de Obra Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, pone a consideración de los miembros para adjudicar directamente la solicitud anterior por el monto antes descrito con recursos propios de este organismo, según consta en el presupuesto de egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, así como, el oficio de afectación presupuestal y saldo disponible **PDM-OFAP/001-COP-SAD-DIF-2016** emitido por la Subdirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua por un monto de \$1,302,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se autoriza y dictamina la autorización para adjudicar directamente la contratación de la remodelación del bien inmueble propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, a la **Constructora PROURVIKA S.A de C.V.** a través de su representante legal el Arq. **José Andrés Duarte García**, por un monto de **\$1,302,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, con fundamento en los artículos 34 fracción III, 48 fracción II y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma.

En estricto cumplimiento a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Chihuahua. Además de lo anterior, se establece que la propuesta presentada por el contratista se considera viable en el sentido de que el monto se encuentra por debajo de lo establecido por el artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.

PUNTO CUATRO del orden del día manifiesta la Presidenta del Comité que no existen asuntos generales que tratar.



Av. Glandorff #4106. Col. San Felipe. C.P.
31240. Chihuahua, Chih.



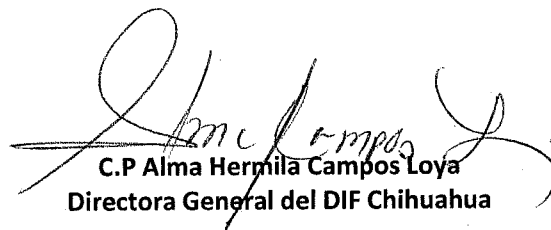
[Handwritten signatures and initials]



2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón



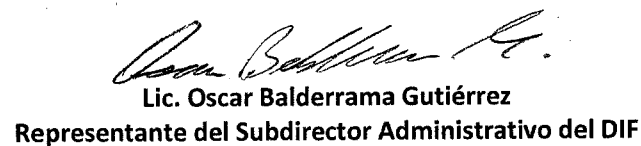
PUNTO CINCO del orden del día, la C.P Alma Hermila Campos Loya, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua y Presidenta del Comité, da las gracias por la asistencia y toda vez que no quedan más puntos por desahogar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto, se da por concluida esta Sesión.


C.P Alma Hermila Campos Loya
Directora General del DIF Chihuahua


Lic. Jaime Olivas Trevizo
Representante del Oficial Mayor del Municipio


Arq. Gabriela Florez Hurtado
Representante del Director de Obras Públicas Municipales


Lic. Yessica Ixcel Ramirez Flores
Subdirector de Asistencia Jurídica del DIF


Lic. Oscar Balderrama Gutiérrez
Representante del Subdirector Administrativo del DIF



Av. Glandorff #4106. Col. San Felipe. C.P.
31240, Chihuahua, Chih.





2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón



Lic. Jaime Isidro Ramos Márquez
Representante del Síndico Municipal

Ing. Iván Noé Simental Ortega
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria
de la Construcción (CMIC), delegación Chihuahua

Las firmas que anteceden forman parte del acta del Comité Técnico Consultivo y Resolutivo de Obras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, de fecha veinticinco de marzo del año dos mil dieciséis.



Av. Glandorff #4106. Col. San Felipe. C.P.
31240. Chihuahua, Chih

